

D. Federico de la Villa
P. Calles, 4 piso 11.
Canales de la Prensa
Madrid

SEGOVIA Y LA FEDERACION

FIJANDO PRINCIPIOS

Dáse el caso curioso de que a ciudad de León actual, educada bajo la dirección o el ejemplo de Fernando de Castro, Azcárate, Sierra-Pambley y otros respire un ambiente modernísimo, plétopico de tolerancia y de comprensión de toda clase de ideales y aspiraciones, limpio de todo prurito imperialista y resulte que las comarcas de la región que más puramente sienten los afeos políticos de la vieja nacionalidad leonesa—tan opuestas a los tipos de la tradición nacional castellana—sean las orientales del viejo reino leonés, precisamente las que incurren en el pecado de llamarse castellanas, de creer se centro de Castilla y depositarias de los ideales castellanos. No puede negarse a nadie el derecho a definirse a sí propio y a marcarse sus orientaciones, pero no se puede tolerar que se embrolen en las cuestiones y los conceptos, dificultando al ajeno que su autodeterminación sea claramente entendida y propagada, por un uso impropio de las palabras, principalmente de los nombres, por muy popular que se haya hecho la adulteración.

Ahora bien, hay que preguntar si Castilla ha aceptado como propios estos ideales leoneses y renunciando a los que ella, por sí misma se formó. Según algunos tratadistas, por cierto muy eminentes, después de la unión con León, fué Castilla la que ejerció la hegemonía y propagó por España la idea unitaria. Esto, que evidentemente es paradójico, no se confirma por los hechos, ya que los reyes privativos de Castilla, amparan y engrandecen sus instituciones peculiares, mientras que los reyes que también lo eran de León, las persiguen, imponiendo las normas seculares leonesas.

Hay un hecho cierto que nadie discute ni niega: Castilla se separa de León por un acto del pueblo, no por ambición de un personaje que quiere ceñirse la corona y afirma su independencia por aversión al carácter nobiliario gótico-leonés y los ideales políticos leoneses. Una vez separada, se orienta hacia Vasconia y ratifica su hostilidad a la civilización goda. El imperio es repudiado, pero Castilla, que siente el anhelo de todos los estados españoles de vivir agregados, pero sin unitarismo ni imperio, no rechaza juntarse con León en Alfonso VI, pero sosteniendo la oposición al imperio leonés, que hace ostensible en un documento de tanto valor histórico como el *Poema de Mio Cid*, contrario a la nobleza leonesa y a los usos leoneses, cual otros documentos de la época castellana, sobre la que observa Menéndez Pidal que, en copias y refundiciones posteriores, se ha omitido o atenuado todo lo que significase divergencia de León. Los reyes particulares de Castilla, y con ellos el aragonés Alfonso, el Batallador, gobernante efectivo y sobresaliente de Castilla, gran impulsor de las instituciones comuneras, gobiernan de acuerdo con las instituciones y voluntad del pueblo castellano, expresadas secularmente en oposición al centralismo unitarista de la monarquía leonesa. Así Alfonso VIII, rey de Castilla, pero no de León, hace revivir en Castilla su primitivo sentido político vasco, acoge a Guipúzcoa dentro del reino castellano, cuyas fronteras lleva a las riberas del Guadalquivir, pero, ni en Guipúzcoa, ni en Andalucía, impone unificación de ninguna clase, sino que sigue respetando la variedad natural; Guipúzcoa continúa con sus fueros y tratada como nación separada y Alfonso no pretende llevar la institución

comunera más allá del Tajo, ni la establece en la tierra de campos (entonces en sus dominios) donde conserva la vida política al uso leonés; no pretende la imposición del unitarismo.

Los reyes castellanos, después de recibir en su cabeza la corona de León, gobiernan a Castilla al modo leonés, adulterando las instituciones castellanas, mirando su democracia, pretendiendo arraigar en Castilla el feudalismo gótico-leonés, que el rey de León, Alfonso VI, al adquirir el reino castellano, propaga por nuestro país, dando a un personaje de tanta significación leonesa como Pedro Anúrez, un señorío sobre la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar y otro que comprendía todo el término de la Comunidad de la Villa y Tierra de Madrid y parte del de Segovia, conducta que se continúa, pues Isabel la Católica, faltando a su juramento, como por lo visto es costumbre entre reyes, arranca a la Comunidad de Segovia tierras para el señorío de Andrés Cabrera. No es esto solo, hay combate a la norma democrática secular castellana: Alfonso XI, atropella la facultad de elección popular de la comunidad de Segovia, estableciendo el nombramiento de regidores perpetuos y nombrándolos.

Después de la unión con León, esto hacen los reyes en toda Castilla, no solamente en Madrid y Segovia. No hay por ninguna parte hegemonía del pueblo castellano, hay un cambio en la conducta de sus monarcas hacia el viejo ideal de hegemonía leonesa destruyendo toda democracia y todo el respeto a las variedades que son tradicionales en Castilla imponiendo el poder omnimodo de la realeza y con él, el absolutismo unitarista.

Luis CARRETERO

Obras públicas

Carreteras

La «Gaceta» publica una disposición autorizando a las Jefaturas de Obras Públicas para suabastar las obras de reparación y conservación de carreteras durante los ejercicios de 1931 y 1932, con un presupuesto total de pesetas 13.160.000.

A la provincia de Segovia corresponden las siguientes:
Cuéllar a Olmedo, kilómetro 1 al 16: se presupuestan 17.500 pesetas para 1931 y 18.223,01 para 1932.

Aranda de Duero a Cantalejo, kilómetros 17 al 55: En 1931, 14.489,10 pesetas; en 1932, 12.809,03.

Cuéllar a Arévalo, kilómetros 1 al 19: 19.000 pesetas para 1931; 19.783,75 para 1932.
Estación de Sanchidrián a la de Otero de Herreros, kilómetros 26 al 35: Se presupuestan 8.063,55 pesetas para 1931 y 8.262 para 1932.

Segovia a Valladolid, kilómetros 52 al 60: 12.500 pesetas para 1931; 12.728,11 para 1932.

Santa María de Nieva a Olmedo, kilómetros 18 al 23: para 1931, 10.000 pesetas; para 1932, 11.728,07.

Del kilómetro 2 de Boceguillas a Segovia al 90 de Sepúlveda a Atienza, kilómetros 26 al 29: 8.369,74 para 1931; 8.575,73 para 1932.

Turégano a Navas de Oro, kilómetros 13 al 15: 4.400 pesetas para 1931; 4.498 para 1932.

Boceguillas a Segovia: kilómetros 1 al 2.200, acopios con riegos asfáltico: 9.042 para 1931; 9.300 para 1932.

Lea V. Segovia Republicana

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En Córdoba, la madre de un actor de cine reconoce en la pantalla a un hijo desaparecido hacía veinte años.
(DE LOS DIARIOS)

Casi igual que en la paradoja wildeana la vida ha superado a la imaginación rodando, sin guiones ni cámaras, la más estupenda película. Nos hallamos ante un caso de cine en el cine, porque el actor de la pantalla se ha sentido protagonista de un film que tenía su propia vida por argumento. Probablemente todo lo bien que haya quedado como hijo al encontrar e ir a reunirse con su madre habrá quedado como mal actor en esos mismos momentos. Porque la reacción íntima sofoca y estrangula las expresiones sinceras, como le ocurre a los grandes enamorados que tartamudean en un pobre balbuceo de palabras cuando en el fondo de su corazón fluye caudalosa la elocuente riqueza sentimental.

Hubo un tiempo en que el arte de la mímica se creyó que debería ser interpretación exacta de la vida. Y la realidad no tiene nada que ver con la escena, del mismo modo que la dimensión sensible y la gravedad nada son en la falsa proyección de los espejos. Así lo ha intuido con la más certera visión Pirandello, el maestro del teatro dialéctico que en sus «Seis personajes» demuestra mejor que nadie la duplicidad insalvable del hombre y de su representación.

Carlos Villarias—que es el actor de cine al que alude la noticia—volverá a ver a su madre después de veinte años de ignorado paradero. Y la estrechará entre sus brazos, sin trucos ni resquemores, de un modo bien distinto al de esos desertores marroquíes que llegaban a los pueblos de España para explotar un truco abominable.

Es la difícil tragedia de la simulación, la agnición del poema griego que, desbordando del límite estrecho de los escenarios, solo cabe ya en la vida y ha perdido por entero su valor de teatralidad.

Por eso la vieja fábula ya no engaña a nadie, ni siquiera al mismo personaje capaz de ponerla en práctica. He aquí la explicación de muchas actitudes, cuya comprensión en la política de ahora, se nos hacía tan dificultosa.

HERCULANO

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer mañana se reunió en la Diputación su Comisión gestora, bajo la presidencia del señor de Andrés y con asistencia de los vocales señores Cano, Conde, López Carretero y Herrero, del secretario señor de Antonio y del interventor señor García Chinchilla, adoptando entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Bienes provinciales

Se aclaró un acuerdo de la sesión anterior sobre arrendamiento de fincas rústicas, sitas en el término de Zamarramala, en el sentido de que no procede rescindir contrato alguno con el colono, que no existía firmado, sino anunciar el nuevo arrendamiento de las tierras.

Caminos vecinales

La Comisión quedó enterada de una resolución dictada por la Dirección general de Obras Públicas, en la que se manifiesta que no es posible autorizar la construcción de otros caminos vecinales que los que figuran en el plan del primer concurso de subvenciones y anticipos. En su virtud se desestiman las peticiones que habían presentado los Ayuntamientos interesados por la construcción de los siguientes caminos: de las Casas Altas de Ventosilla a la carretera; del kilómetro 2 de la carretera de Boceguillas a Segovia al 90 de la de Sepúlveda a Atienza; de Carrascal a La Cuesta al camino vecinal de Basardilla a Muñozovero; de Aldeante a la carretera de Madrid a Francia; de la estación férrea de Carbonero de Ahusín a la venta del Cadete y de la misma estación a la carretera de Segovia a Cuéllar; de Madriguera a Santibáñez de Ayllón; de Valeruela de Sepúlveda a la carretera de Madrid a Francia; de Aldehuela del Codonal a Aldeanueva, y dos trozos del de Aldehuela del Codonal a Marugán.

Fueron aprobadas las certificaciones parciales núm. 3 del camino de Cortos, al de Sepúlveda a Casta y Prádena, importante 22.098 pesetas y el número 4 del de Venta de Piniños a Venta de Yanguas, a la estación férrea de este pueblo que importa 7.593 pesetas.

Patronato de Turismo

Se designó a los diputados señores Cano Martín y López Carretero, para que tomen parte

como vocales de la Junta provincial de Turismo.

Publicaciones

Se manifestó a los directores de la Revista Pro-Infancia, de Madrid, que por carecer de crédito en presupuesto no es posible, aun lamentándolo mucho, poder conceder auxilio alguno económico para la publicación de dicha revista.

Material escolar

Para poder resolver acerca de una petición formulada por el Ayuntamiento de Duruelo para que se le conceda alguna cantidad con destino a la adquisición de material escolar, se acordó reclamar el presupuesto de ese material, previamente informado por la Inspección de 1.ª Enseñanza.

Beneficencia

Quedó enterada la Comisión de haber ingresado en el Hospital provincial de Madrid las dementes Vicenta Herrero, de Ra parriegos, y Benedicta de Frutos, de Valdevacas y Guijar.

Se accedió al ingreso en la sección de observación, para su traslado a Ciempozuelos, de los dementes Cienpo Fuentenebro, de Cantalejo, y Quintino Pascual, de San Pedro de Gallos.

Fué desestimada la petición de subsidio de lactancia de Vidal Galicia, de Aldeanueva del Codonal.

Se acordó devolver a don Angel García Bermejo la fianza que constituyó para responder del su ministro de papel para la imprenta provincial.

Se concedieron baños medicinales a Guillermo Pastor, de Arevalillo; Juliana Lomillos, y Luis Degado, de Segovia; Ricardo Gil, de Escarabajosa de Cabezas; Saturio Maderuelo y Pablo Hernández, de San Ildefonso, y Félix Arranz, de Etreros.

Cédulas personales

Se aprobaron las padrones del impuesto de cédulas formados por los Ayuntamientos de Nava de la Asunción, Cabañas de Polendos y Santiuste de Pedraza.

Contabilidad provincial

Se aprobaron algunas cuentas y facturas por suministros hechos a la Diputación, entre ellas una de 198 pesetas, por gasolina y trabajos de taller para los autos de la Diputación; otra de 342 por

los mismos conceptos para las máquinas de Vías y Obras y otra de 482 por material para el Instituto provincial de Higiene.

Acuerdo de gracias

En esta sesión acordó la Comisión gestora hacer presente e reconocimiento suyo y el de la provincia a los señores ministro de Instrucción Pública y director general de Primera Enseñanza por haber concedido el Palacio de Riofrio para las Colonias escolares de Segovia.

Mientras se hace la Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

Los divertidos números a cargo de los agrarios

La atención de la Cámara no solo está fija en los grandes problemas que la situación política le plantea. En todo espectáculo de gran estilo, siempre hay intermedios cómicos, para que el ánimo de los espectadores encuentre un poco de reposo a los momentos dramáticos. En las Cortes Constituyentes, los intermedios cómicos están a cargo—absolutamente acaparados—de los señores de la oposición agraria. Es cierto que los diputados escucharon con interés—y hasta algunos aplaudieron—la primera intervención de esta minoría que ocupa dos bancos del sector centro derecha del salón de sesiones. Fué la intervención del señor Gil Robles, niño prodigio que ocupaba dos bancos del sector centro derecha del salón de sesiones. Fué la intervención del señor Gil Robles, niño prodigio que ocupaba dos bancos del sector centro derecha del salón de sesiones. Fué la intervención del señor Gil Robles, niño prodigio que ocupaba dos bancos del sector centro derecha del salón de sesiones. Fué la intervención del señor Gil Robles, niño prodigio que ocupaba dos bancos del sector centro derecha del salón de sesiones.

Pero llegó el lunes y los agrarios comenzaron su intervención con la propuesta del señor Royo y Villanova. Hay que reconocer que el discurso del diputado vallesletano-aragonés fué bastante divertido. Pero la Cámara se llamó un poco a engaño, porque el actuante estaba ya muy visto, y todos conocían de antemano los trucos que traía preparados para hacer reír.

En la sesión del martes ya fué otra cosa. Los agrarios destacaron primero al señor Fanjull, regocillante militar y bizarro orador, que consumió un insuperable turno de risa, mostrando las causas por las que la monarquía cayó, que fué, principalmente... porque se había proclamado la República. El señor Fanjull vió premiada su labor con grandes carcajadas y aplausos de todos los sectores, pero éstos fueron inenarrables cuando el orador, adoptando un tono de gravedad propio de las circunstancias dijo, para tranquilizar al Gobierno, que acababa de declinar sus poderes ante el Parlamento, que estuviera seguro de

que su colaboración y su apoyo no habían de faltarle en ningún momento.

El segundo intermedio cómico-agrario, en la misma sesión del martes, estuvo a cargo del señor Pérez Iglesias, del que la Cámara solo sabe hasta ahora que, además de agrario, es sordo como una tapia. El señor Pérez Iglesias había pedido la palabra también para intervenir en el debate suscitado con motivo de la declaración de poderes del Gobierno. Se le había concedido la palabra en cuarto lugar, y el hombre para guiarse como los oradores: Fanjull, Barriobero, Cordero... y ¡zas! se levantó y comenzó a hablar. Pero resultaba que en el debate sobre la obra del Gobierno se había terciado la discusión sobre los sucesos de Sevilla, y el señor Cordero se había levantado a defender una proposición de los socialistas para que la Cámara depurara algunos puntos oscuros de esos sucesos. El señor Pérez Iglesias hablaba, hablaba... El presidente le interrumpió, advirtiéndole que ahora se trataba de otra cosa, y todavía no había llegado su turno. Pero el orador continuaba como si tal cosa, sin oír las voces que le daban los más próximos para explicarle el *quid pro quo*. Fué preciso que algunos correccionarios le sentasen a viva fuerza tirándole de la chaqueta, entre el estupor del sordo que miraba a todos sin comprender.

En la sesión del miércoles, mientras el secretario leía el acta de la sesión anterior, y los diputados se iban acomodando en sus escaños, todas las miradas se dirigían a los bancos agrarios, como si dijese:

—¡A ver! ¿No habrá por ahí algún agrario que nos entretenga un rato antes de meternos de lleno en la discusión?

Entonces los agrarios cuchichearon brevemente y lanzaron un nuevo orador: el señor Estébanez. La Cámara pudo apreciar que la vis cómica de los agrarios es inagotable: Cada diputado agrario que se levanta es mucho más divertido que el anterior. El señor Estébanez dijo una porción

Desde hoy se pueden cazar codornices

El ministro de Fomento ha dispuesto que por excepción y durante el presente año se adelante 15 días, la apertura del período de caza de codornices en aquellos puntos en que las cosechas hayan sido segadas o cortadas aun cuando los haces o gavillas estén todavía en el terreno.

de ayer a hoy

24 horas de mundo

PARIS.—El diario «Le Temps» publica una información sobre la revolución española, afirmando que la península precisa europeizarse.

—Las autoridades adoptan grandes precauciones ante las posibles manifestaciones comunistas del primero de Agosto.

VARSOVIA.—El Gobierno ha ordenado la detención de muchos comunistas y ha clausurado sus centros.

BUDAPEST.—Ha sido robado el ministro de Checoslovaquia, Paleir. Los ladrones se apoderaron de una suma de dinero y de importantes documentos.

MOSCU.—El dramaturgo inglés Bernard Shaw ha sido recibido por Stalin.

BERLIN.—El dirigible «Zeppelin» ha regresado felizmente de su raid ártico. Eckener se muestra muy satisfecho de la expedición.

NUEVA YORK.—Se ha descubierto una organización ilegal que falsificaba documentos para los inmigrantes.

SANTIAGO DE CHILE.—La Federación de estudiantes muestra su disconformidad de que el señor Alessandri sea presidente de la República.

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Madrid, 31, 11 n.

La sesión de las Constituyentes

Madrid.—A las seis menos cuarto de la tarde comienza la sesión de Cortes. En el banco azul los señores Alcalá Zamora y Lerroux. Preside el señor Besteiro. En los escaños y tribunas poca concurrencia.

El señor Figueroa formula un ruego relacionado con la comisión de riegos de Lorca, que nombró la dictadura.

El jefe del Gobierno da lectura de varios decretos-leyes que se refieren a diversas cuestiones.

El señor Royo Villanova advierte que dichos decretos-leyes figuran como de la presidencia y afectan a varios ministerios.

Promete un diputado, y se procede después al sorteo de las actas dobles que tienen algunos señores.

El señor Besteiro dice que se va a proceder al nombramiento de las comisiones.

Un representante de Galicia advierte que en la comisión de actas no tiene representación la minoría de dicha región.

El señor Besteiro le contesta diciendo que se procederá a nombrar la nueva comisión. Quedan designadas las que intervendrán en los asuntos de los diversos ministerios.

El señor Royo Villanova advierte que falta la comisión de peticiones que siempre existió en el Congreso.

El señor Besteiro contesta que esa comisión y la de Presupuestos se designarán en otra sesión.

El señor Baeza Medina hace la advertencia de que el señor Ortega y Gasset, que había sido propuesto por la minoría radical socialista, para figurar en algunas comisiones ha sido omitido.

Otros diputados formulan idénticas advertencias, con relación a otros representantes de minorías y el señor Besteiro reconoce el error sufrido y ruega que los jefes de minorías se entrevisten con él a la terminación de la sesión para subsanar las equivocaciones.

Se eligen las comisiones de Régimen interior, Cuentas y Pensiones.

Los catalanes proponen:

Se da lectura a una proposición ley, presentada por los diputados catalanes, para que se nombre una comisión de 21 diputados, que en el plazo de un mes redacte un proyecto de ley de Asociaciones obreras.

También se pide en la proposición que esa misma comisión en igual plazo, redacte otro proyecto de ley reconociendo el derecho a la huelga.

Por último se solicita del Congreso que faculte a esa comisión parlamentaria para que cuando lo considere oportuno invite a las asociaciones obreras, principalmente a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Unión General de Trabajadores, para que informen acerca de la organización sindical, el derecho de la huelga y la obligación de someter los conflictos obreros al arbitraje. Pretenden los diputados catalanes que cuando estos proyectos se redacten los discuta la Cámara a la vez que el proyecto de Constitución.

El señor Lluhy apoya esta proposición. Dice que se presenta a las Cortes, como consecuencia de los debates de estos días y advierte que la ley de huelgas que se redacte debe lograrse con los asesoramientos precisos y necesarios, debiendo tenderse en principio a favorecer a los trabajadores.

Una ponencia para estudiar la revisión de los contratos de la Dictadura

En la sesión del Congreso, los diputados catalanes, piden que se elabore urgentemente una Ley de Asociaciones

Lo que dice Lerroux sobre la abdicación del ex rey don Alfonso de Borbon

El programa de los actos navales en el aniversario del Pacto de San Sebastián

Aunque la Confederación Nacional del Trabajo es opuesta a entablar negociaciones con los poderes públicos, estima el orador, que si este Parlamento la invita a que proporcione sus asesoramientos e informes, no tendrá inconveniente en facilitarlos.

El señor Alcalá Zamora dice que se ve precisado a formular algunas objeciones tanto al fondo como a la forma de la proposición. Estima que existiendo una Comisión permanente del Trabajo, a ésta debe pasar el proyecto de estas nuevas leyes; pero estima que es imposible redactar las oportunas ponencias, sin antes tener aprobado el correspondiente capítulo de la Constitución, que tratará de estas cuestiones.

Reitera su opinión de que la actuación primordial del Gobierno debe encaminarse a la Constitución y a la cuestión agraria, según anticipó en su discurso de ayer.

Repite que la propuesta debe pasar a la Comisión del trabajo y que el Gobierno presentará el proyecto a las Cortes, una vez que se apruebe el capítulo correspondiente de la Constitución.

Rectifica el señor Lluhy diciendo que el Parlamento debe acelerar su actuación celebrando si ello es preciso sesiones matutinas.

El señor Alcalá Zamora: El Gobierno no tiene inconveniente en que se celebren sesiones por la mañana, pero la fórmula compete a la presidencia de la Cámara. Repite que no ve ningún inconveniente en que la proposición pase a la comisión del Trabajo.

Así lo acuerda la Cámara.

El señor Besteiro recuerda a los diputados que en el Reglamento existe un artículo, según el cual para que un proyecto pueda ser discutido simultáneamente con el de la Constitución se precisa que lo pidan cien diputados.

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

El señor Besteiro y los jefes de minorías

Madrid.—Terminada la sesión el presidente de la Cámara reunió en su despacho a los jefes de minorías, para subsanar los errores sufridos en las candidaturas de las comisiones.

Después dijo a los periodistas que el debate había sido tranquilo y breve.

Para la sesión del martes anunció que hay presentada una interpelación al ministro de Economía.

Respecto a las actas dobles dijo que había algunos diputados que todavía no habían optado por la que desean ostentar, pero que confía en que lo harán enseguida.

Toda la minoría catalana a Madrid

Madrid.—El señor Companys ha manifestado que el martes llegará al Congreso toda la representación parlamentaria de Cataluña, con el señor Maclá, para entregar al Gobierno el proyecto de Estatuto, una vez que sea aprobado en el referéndum del domingo.

La minoría socialista

Madrid.—Esta minoría ha designado a los diputados Albea y Algora de Zaragoza, y a Salvador, de la Rioja, para que hagan una visita a la cuenca del Ebro para estudiar e informarse de las obras de la Confederación Hidrográfica.

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

El embajador de Francia felicita al Gobierno

Madrid.—El señor Lerroux manifestó a los periodistas que le había visitado el embajador de Francia, quien le dijo que había seguido con interés el debate político, por el que felicitaba al Gobierno de la República, no solo como embajador, sino como republicano.

También dijo el señor Lerroux que empezaba a recibir contestaciones de los Gobiernos extranjeros dando cuenta de la satisfacción con que habían recibido la confirmación de poderes al Gobierno provisional.

La abdicación del ex rey

Madrid.—«El Heraldo» publica esta noche una información diciendo que ha preguntado al señor Lerroux sobre los rumores de abdicación del ex rey en favor de su hijo don Juan, habiendo contestado el ministro de Estado que él cree en la verdad de esa abdicación, pero que a las personas ex reales no les conviene hacerlo público.

Asalto a un Banco.—Se llevan cien mil pesetas

Barcelona.—En el Gobierno civil se tuvo noticia de que un grupo ha penetrado, pistola en mano en la Sucursal del Banco Urquijo de Terrasa y ha obligado a los empleados a levantar las manos y volverse cara a la pared.

Los atracadores se apoderaron de varios fajos de billetes en la caja de caudales, desapareciendo en el acto. Se llevaron 100.000 pesetas, y no se han practicado detenciones.

Los asientos del Congreso

Madrid.—Se han reunido los jefes de las minorías para resolver acerca de la colocación de los diputados en los escaños, cosa que hasta ahora parecía insoluble. Se confía en que todos los diputados podrán sentarse en el salón cómodamente, si se tiene en cuenta que hay doce que son ministros, que existen algunas actas dobles y que se han anulado los puestos de Lugo.

No se sabe nada del proyecto de Constitución

Madrid.—Los diputados que forman la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución se han juramentado para no decir nada acerca de los trabajos que realizan.

Únicamente se sabe que la representación del partido radical socialista, designada en el último Congreso, tiene ya casi ultimada su ponencia, que difiere bastante del proyecto de la comisión jurídica, y que se acerca mucho en la cuestión social al programa socialista.

Para estudiar la cuestión económica

Madrid.—Recogiendo las manifestaciones que ayer hizo en el Congreso don José Ortega y Gasset, se ha invitado a diversas personalidades extranjeras para que vengan a España a estudiar la cuestión económica. Los primeros que vendrán serán los señores Blun y Aurio, franceses, que estarán en España el día 10. Este viaje le considera el Gobierno, semioficial.

La estancia del Gobierno en San Sebastián

Madrid.—En el Consejo de esta mañana, según ha manifestado el señor Prieto, se trató de los actos que se celebrarán con motivo de la estancia del Gobierno en San Sebastián para conmemorar el pacto revolucionario.

El programa de los actos navales consistirá en una revista a las fuerzas de la Marina en Bilbao el día 16, en cuya revista tomarán parte 6.000 hombres.

Parte de la escuadra se trasladará después a San Sebastián, transportando al Gobierno que hará el viaje en uno de los buques más ligeros.

El Gobierno, además de los actos que se organizan en San Sebastián visitará las provincias del Norte, siendo escoltado en este recorrido por la aviación, que se sumará también al homenaje de la escuadra a la República.

Revisión de contratos de la Dictadura

Madrid.—Según manifestaciones también del señor Prieto, en el Consejo de ministros se acordó designar una ponencia que estudie la revisión de los contratos que la dictadura hizo con la Telefónica, Petróleos, Trasatlántica y Alberche y proponga a las Cortes lo que estime conveniente. El Gobierno no hará cuestión alguna de la propuesta que formule la ponencia. Los ministros tienen ya hecho el estudio de estos contratos.

3 de la madrugada

Don Alejandro Lerroux pronuncia un elocuente discurso en la Asociación de la Prensa a consecuencia de unos incidentes huelguísticos la Guardia civil dispara y causa varios heridos

Una grave denuncia presentada en Barcelona contra el general Milán del Bosch

Madrid, 31 3 m.

Junta general de la Asociación de la Prensa

Madrid.—En la Asociación de la Prensa se ha celebrado la Junta general ordinaria, con asistencia del vicepresidente primero de dicha entidad, don Alejandro Lerroux, quien pronunció un breve y elocuente discurso. Dijo que siempre sintió la profesión como algo propio, aunque los azares de estos últimos tiempos le hayan mantenido alejado de la Asociación, de la que no puede olvidar que fué socio fundador. Elogia a sus compañeros y se ofrece resueltamente a los periodistas como hombre, como miembro del Gobierno y como ciudadano de la República. Dedicó un sentido recuerdo a la memoria de Francos Rodríguez, y ante la propuesta de uno de los asistentes al acto, que propone se nombre a Lerroux presidente por aclamación, rehusó modestamente y dice: Ya que en realidad, aunque vicepresidente, me siento como presidente efectivo, propongo, que, así como se guarda un minuto de silencio para homenajear memorias gloriosas, se mantenga también un trimestre de silencio, hasta pasado el cual, no se vuelva a tratar de este asunto.

Termina su discurso don Alejandro Lerroux afirmando que mantendrá más estrechamente que nunca el contacto con sus compañeros de Asociación, y que confía en que cuantas iniciativas y proyectos proponga la clase periodística tendrán una pronta y feliz realización.

A continuación habla don Carlos Camaño que exalta la figura del jefe del partido radical, y se congratula de sus palabras; tan halagadoras para la Asociación de la Prensa de Madrid.

Ambos oradores fueron muy ovacionados.

El señor Maura de viaje

Madrid.—A las seis de la mañana saldrá en automóvil con dirección a Santander el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

La Comisión investigadora de las responsabilidades por los sucesos de Sevilla

Heridos en un conflicto obrero

Barcelona.—Ayer mañana, en Prat de Llabregat; reanudaron el trabajo 200 obreros de una fábrica de sedería, en la cual estaba planteada una huelga. A las seis y media de la mañana, un grupo de trabajadores de dicha fábrica que persistía en su actitud huelguística, esperaron en las inmediaciones del edificio a los que se habían decidido a reanudar las tareas. Acudieron fuerzas de la Guardia civil, que invitaron a los huelguistas a que se retiraran de aquel lugar, como así lo hicieron.

A las dos de la tarde, hora del relevo, volvieron nuevamente los obreros que antes habían accedido a las indicaciones de la Guardia civil, y apedrearon a las fuerzas de la Benemerita, que ejercía servicio de vigilancia en los alrededores de la fábrica. Entonces la Guardia civil hizo uso de las armas, disparando contra los obreros y causando varios heridos; dos de ellos graves, que fueron trasladados al hospital clínico y tres leves, a los que se prestó asistencia en el mismo pueblo de Prat de Llobregat.

El juez del distrito de Hospital recibió declaración a los obreros heridos que habían sido trasladados a Barcelona. Las declaraciones de estos disidentes de la versión arriba expresada, pues afirman que cayeron víctimas de las balas de la Guardia civil, cuando habían acudido a la fábrica para enterarse del resultado de las gestiones del Comité de huelga, y sin que por su parte hicieran manifestación de hostilidad alguna contra la Benemerita. Uno de los heridos graves ha sido sometido como consecuencia de las lesiones que padece, a una delicada operación.

Los huelguistas telefónicos

Barcelona.—A las ocho de la noche se han reproducido los incidentes provocados por la actitud levantisca de los huelguistas telefónicos en la plaza de Cataluña. Acudieron los guardias de

asalto y, como los obreros no depusieran sus manifestaciones hostiles, se vieron obligados a dar repetidas cargas. A consecuencia de éstas resultaron algunos contusos.

Después de las nueve de la noche se ha restablecido por completo el orden y la plaza de Cataluña, así como las inmediaciones del edificio de la Telefónica presentan un aspecto normal.

Denuncia sensacional contra Milán del Bosch

Barcelona.—El presidente del tribunal tuelar ha presentado en el Juzgado una denuncia contra el general Milán del Bosch, acusándole de que siendo gobernador de Barcelona sacó de un colegio a una niña entregándosela a otro general muy aieto a la dictadura.

La querrela pasará al Tribunal Supremo.

Jaimismo epistolar

Bilbao.—Los elementos jaimistas han recibido una carta del todavía pretendiente don Jaime de Borbón, que se halla actualmente viajando por Austria. En dicha carta les dice, entre otras cosas, que deben agruparse todos bajo su bandera, estar animados de un gran sentimiento patriótico y albergar en el corazón los aitos y puros ideales tradicionales.

Para la conmemoración del Pacto

San Sebastián.—Ha regresado de Madrid, después de realizar varias gestiones cerca del Gobierno de la República, el alcalde de esta ciudad, comunicando al Ayuntamiento los acuerdos que se han adoptado para celebrar solemnemente la conmemoración del pacto de San Sebastián.

Por su parte la ciudad piensa contribuir con todo entusiasmo a los proyectados festejos. Hay presupuestadas a este fin 25.000 pesetas. El programa promete ser muy atrayente.

Las entidades de la localidad se aprestan también a contribuir con todos sus medios, con objeto de prolongar la semana grande.

La comisión parlamentaria investigadora

Sevilla.—La comisión parlamentaria designada por el Congreso para investigar las responsabilidades que pudieran existir con ocasión de la pasada huelga, una vez llegada a esta población y después de visitar el Ayuntamiento, ha comenzado a actuar.

Los delegados del Sindicato Unico le han hecho entrega de un escrito, en el que piden que actúe con el máximo de justicia. Los obreros han visitado a diversos miembros de la comisión en el hotel donde se hospedan. Uno de los dueños del bar Cornejo se ha entrevistado con don Rodrigo Soriano.

La Comisión ha publicado una nota en la que anuncia la amplitud de su información que estará abierta los días 1, 2, 3, 4 y 5, y en la que podrán deponer todos cuantos tengan algo que declarar sobre el asunto.

Ha solicitado la Comisión, de los periodistas que le entreguen las galeradas de información que fueron tachadas por la oficina militar, para comprobar de qué manera se ejerció la censura, si es que realmente la hubo.

Otras diligencias sobre los pasados sucesos

Sevilla.—El juez especial, señor Abarrategui, ha realizado una inspección ocular en el parque de María Luisa y plaza del Sacrificio y tomando declaración a varios de los detenidos por los pasados sucesos.

También ha examinado la rueda y el neumático del coche del que por avería, se hizo descender a los cuatro detenidos que fueron muertos, para comprobar si efectivamente existía una causa justificada que les obligara contra lo previsto a que hicieran el camino a pie.

Así mismo, ha tomado declaración a dos guardias cívicos que conducían el coche antes mencionado y a varios guardias cíviles que iban en el mismo. Se concede gran importancia al resultado de estas investigaciones.

Hay que personalizar

Un cariñoso amigo, que me honra y halaga llamándose lector de mis desvaídas y toscas paparuchas, a vuelta de elogios a que le obliga su cortesía, me reprocha suavemente ciertos reiterados rasgos de arometividad personal en estos escritos humildes. «Está bien, está bien—me dice—. Pero personalismos, no. Hay que guardar siempre el respeto debido a las personas». Personalismos, sí, amigo mío. No hay que rehuir el personalismo, sino cultivarle con insistencia. Arreglados hemos venido estando por ese forzado respeto a todos los vacuos y dañisimos fantasmones, cuyo engañoso prestigio se mantenía solamente por la contemporalización de silencio. Nada adelantaremos combatiendo los hechos dañosos, si no embestimos también airadamente contra aquellos que los producen y sostienen. El odio al delito debe extenderse a los delincuentes obstinados y complacidos en la perfidia y en la maldad, dejando, por ahora, la comisera para las innumerables víctimas de la delincuencia legal, tanto tiempo victoriosa. Hemos soportado impasibles el triunfo de la depravación y de la inepticia, con la falsedad y de la explotación, con cobarde tolerancia para los beocios y los pícaros. Hemos tolerado la inversión de todos los valores y consentido la creación de una malhadada contrafigura de sociedad, con las nocivas normas de la opresión, el fraude y el oprobio. Hemos destruido el funesto tingado en súbito y casi unánime sacudimiento de dignidad. Y cuando es llegado, al fin, el tiempo de la reconstrucción por la justicia, que debe ser activa, tozuda e inexorable, se nos aconseja dulcemente que continuemos rindiendo embustero respeto a los ruines y fermentidos idolillos que hemos derribado y que empiezan a reptar de nuevo, ansiosos de recuperar sus posiciones. Medrados seguiríamos, entonces. Se condenan la desorganización y el desgobierno y se encomia y agasaja a los macacos y a los zorros que son causa de la cuagruera y de la miseria nacionales, los apóstrofes y las maldiciones no llegarán a afectar a los culpables, pues cada cual creará aparentar excepcional pureza y se considerará el ápice y compendio del mundo, así como la razón decisiva que justifica su existencia. Por eso es necesario el ataque personal, para evitar que

nuestra complicidad silenciosa contribuya, en el momento único y transcendental, a la supervivencia de este degradante espectáculo que venía siendo nuestra vida colectiva, en que sólo podíamos percibir las carcajadas de los histriones bellacos y aprovechados. Era tiempo ya de que dejasen de reír esos socarrones empedernidos. ¿Qué bien, para volver pronto a su nefario predominio, que no habíamos de ellos o que lo hiciéramos sin ira ni odio! Con respeto, como se nos pide, en nombre de una cosa rara, convencional e inaguantable que se atreven a llamar educación! ¡Respeto para los que han violado todos los derechos humanos, para los que nos han escarnecido en todas las formas con premeditada impunidad! Pero, no. Hay que flagelar y tundir. Combatir la cuquería y el cerrilismo. Luchar contra los fatuos y los inmoraes. Atacar la perversión y chabacanería. Persistir en la diatriba saludable, en el rigurismo purificador y en la ejemplaridad edificante. Derribar la superchería bullidora y el bandolerismo legalizado. Producirse con honesta aspereza para impedir que sigan alcanzando las cimas de la granjería los incapacitados y los impenitentes. Provocar con serena intransigencia las reacciones multitudinarias y las represalias en masa, desenmascarando, dejando en cueros y con sus vergüenzas sus imperfecciones y sus pestilencias al aire, a los sucios y ridículos, revestidos de engañoso prestigio y de ficticia autoridad. Poco puedo conseguir yo, ciertamente, pobre y lamentable oruga periodística, de insignificantes o nulas resonancias. Pero hay otros muchos que podrían realizar una eficaz labor depuradora. Que no deben tolerar ni silenciar, con b'andengas consideraciones a los peleles presuntuosos y satisfechos. Que deben dejarse empujar por el noble impulso de la indignación y del asco, lanzando públicamente al rostro de los intrusos aquellos mismos conceptos que corren en la sombra con exasperación murmurante y dolorida. Que deben gritar con furor desde todas las tribunas, reffrendando los anatemas, repudiando a los detentadores y difundiendo la odiosidad contra sus mañas, hasta evitar la crueldad y la vileza, la concusión y la trampa. Sólo así podemos hacer que la vergonzante legalidad pasada

sea ya para siempre ilegalidad penable. Lo mismo para los opresores y explotadores de antes que para los que puedan venir. Claro que el que se decida a mostrar una vigilancia pertinaz, hosca y acometiva contra la ratería y la ambición ilegítima que aún nos asedian, resultará por ello—y muy honrado podrá considerarse—un erizo insociable o un lastimoso caso patológico, para los interesados partidarios de la templanza en el pensar y en el decir y para los espíritus alfeñicados y raquíticos, a quienes trastorna—¡ay!—cualquier violencia de ideas o de lenguaje. El que tiene para todo una cobarde indulgencia aparece, en cambio, para esa gente cilla, como dechado de simpatía y de buen gusto. Pero no deben ser deseables las babosas lisonjas de los idiotas o de los infames. Hay que desnudar, poner en la picota y azotar a los canallas y a los sinvergüenzas.

CEREZO

Las nuevas bases de trabajo de los cafés, bares, cervecerías y similares

El Comité paritario de dueños de cafés, bares, cervecerías y similares ha concertado con sus dependientes unas nuevas bases de trabajo. Estas bases regirán en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Avila. La clasificación se ha hecho de la siguiente forma: Los establecimientos de cafés, independientemente del título que ostenten, se clasificarán en tres clases: cafés propiamente dichos, cafés bares y cafés con bar. Pertencerán a la primera, aquellos en que normalmente no se sirva al público en el mostrador; a la segunda, aquellos en que habiendo solamente un mostrador se hace servicio normal al público en el mostrador, y a la tercera, aquellos que tienen dos mostradores, en uno de los cuales se hace servicio normal al público y en el otro no. La jornada diaria del trabajo será de ocho horas, quedando suprimido el servicio extraordinario, salvo caso imprevisto. La distribución de la jornada se hará libremente por el patrono, en varios turnos o, en turno, previo acuerdo con el dependiente, teniendo éste derecho en tal caso

a ejecutar por su cuenta una comida dentro de la jornada de trabajo, procurando sea la hora más descargada de éste. Queda abolido totalmente el sistema de internado, para lo cual aquellos establecimientos que lo tuvieren en la actualidad, dentro del plazo de tres meses, a partir de la entrada en vigor de las presentes bases, deberán suprimirlo. Los sueldos serán: la plaza de encargado, 400 pesetas mensuales; dependiente primero, 315; dependiente, 255, y aprendiz, 187. Los cafés que tengan cajero abonarán a éste la cantidad de 200 pesetas mensuales. Estos empleados gozarán de los mismos derechos que se conceden al resto de la dependencia.

Hacienda

Mandamientos de pago para el día de hoy

Don P. Carabias, 22.811,91 pesetas; don R. Carrasco, 1.130,83; don A. Mazorra, 548,33; don F. Rivero, 2.608,74; don F. Muñoz, 2.635,42; don A. Martín, 205,65; don L. Rodríguez, 212,53; Ayuntamiento de la capital, 12.105,11; don L. Calle, 2.261,46; don J. Herrera, 8.557,10; don M. Martínez, 24.738,52; don F. Sastre, 65.310,96; don F. Martín, 65.850,32; don G. Ramos, 15.083,55; don E. Sanz, 59.233,46; don E. García, 12.070,58; don A. Juárez, 15.558,74; apoderado Casa Harry Walker, 16.026,70; apoderado Casa Anitua y Charda, 6.040,44; don M. Inclán, 24.498,33; don J. Taramona, 8.040,74; don A. Juárez, 5.788; don A. Ballesteros, 15.000; don E. Méndez, 837; don M. Bravo, 402,08; don S. Marugán, 1.435; don L. Díaz, 548,33; don S. Muñoz, 1.140,54; don T. Vacas, 481,68; don S. Rodríguez, 210,81; don M. Dorda, 600; Ayuntamiento de la capital, 11.196,41; don B. Santos, 7.185,41; don A. Cuenca, 6.564,60; don J. Hernanz, 27.236,81; don F. F. Fernández, 16.863,30; don J. Garcimartín, 1.808,52; don S. López, 405; don P. Antón, 10.665,07; don F. Marín, 22.872,65; don B. de Frutos, 125; jefe de Telégrafos, 95,70; don A. Cuenca, 14.074; don E. Méndez, 1.624,17; don S. López, 4.397,21; don M. Onrubia, 2.090,15; M. Marcos, pesetas 332,41.

Sucesos provinciales

A consecuencia de un desprendimiento de tierras, resultan un obrero muerto y dos heridos

Turrubuelo.—El pasado día 28, se encontraban trabajando varios obreros, en la colocación de unos tubos de desagüe de retretes en la estación de este pueblo, con motivo de la construc-

ción del ferrocarril Madrid Burgos, cuando se desprendió un terraplén que sepultó al obrero Eladio Barahona Martín, de 18 años de edad natural y residente en Turrubuelo. Practicada que fué al cadáver la autopsia, por los facultativos señores Crespo y Alvarez, certificaron que la muerte había sido por asfixia. A consecuencia del mismo desprendimiento, resultaron lesionados los obreros Pedro Bernal Alonso de 23 años, «El Chino», vecino de dicho pueblo, y Genaro Castaño Cañada de 20, de Sebalices (Salamanca).

Sepúlveda

De interés general

La higiene está en Sepúlveda tan desatendida o más aún que la enseñanza. La higiene en todos sus órdenes. Para evitar algo de esto se hicieron proposiciones por la minoría radical socialista, proposiciones que no prosperaron ninguna, por falta de dinero. Ya sabemos que para estas cosas no hay dinero. Si se tratara de organizar algún homenaje a algún cacique lo habría—cremos—por que para esto siempre lo hubo. Hoy llegan hasta mí unas quejas que quiero hacerlas públicas, para que el alcalde se ocupe de ellas, si el estudio de los grandes problemas que la mayoría monárquico-biedmista eleva al concejo se lo permite, creyendo que encontrarán remedio. Estas quejas son razonables y justificadas: los abrevaderos están en un estado de abandono y suciedad verdaderamente lamentable. Hay uno, el de «La Muñeca» que es una verdadera vergüenza. La suciedad hizo de aquello un criadero de sanguijuelas que al beber agua el ganado vacuno las ingiere en tal cantidad que el año último murieron algunas reses y este año por tener excesivas precauciones no sucedió. Y, sin embargo, se hacen reclamaciones y nadie atiende. No hay dinero dirán. Salida secular, porque se lo gastan en otras cosas muchísimo menos necesarias. Hay dos cantidades que pue-

den dedicarse a este menester: Una, las setenta y cinco pesetas consignadas en el presupuesto de festejos para merendar en la dehesa, la víspera de los toros, con los ganaderos, y las ochenta y siete pesetas de horchata y otras bebidas que consume el municipio en los días de fiestas, en la presidencia. ¿Que hay que atender al forastero? Nosotros también los atendemos en nuestros tablados particulares y pagamos de nuestro bolsillo el convite. ¿Que no hay dinero? Si en lugar de dar la fiesta el Ayuntamiento por administración, lo hubiera hecho por contrata, se habría ahorrado cerca o más de «tres mil pesetas» y hubieran resultado los festejos tan bien o mejor, atendiéndonos a resultados de años anteriores. Pero a nuestro Ayuntamiento, que no tiene dos pesetas, según dicen quienes están enterados, sobre todo si es para llevar proposiciones de la minoría, y dá la casualidad que esta es la única que las lleva, le gusta el rumbo. Pues, ¡viva el rumbo y quien lo trujo! Pero... señores ediles monárquico-biedmistas, ustedes no creen que con esas «tres mil pesetas» y un poco más se podían arregar las aceras de la Plaza de la Constitución, y se podía hacer eso de los urinarios! ¿Y ustedes no creen?... Bueno. Me estoy excediendo en este trabajo. Hasta mañana. Diariamente en esta sección aparecerá una cosa que diremos al Ayuntamiento de Sepúlveda. ¡Viva el lujo y quien lo trujo! F. GONZALEZ

Para comer bien visite el

Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos. CRONISTA LECEA, 10. Teléfono 107

AGUA MI VOTO CONTRA LOS CONTADORES

por LUIS LERCAR

to debiera corresponder a la nación. Aquí no hay pantanos, no hay cauces, ni hay regadío.

Estación

Dicen consume 900 metros cúbicos por día y paga 2.000 pesetas al año. Si esto es cierto, quizá le correspondería pagar 32.000 pesetas a 0,10 pesetas por metro. Si son 500 serán 18.250 pesetas.

Casa de Baños

En muchas partes las hay surtidas por ríos, canales, acequias, manantiales, y aquí se surte tan beneficioso establecimiento de agua potable, y precisa dotación cuantiosa por el fin higiénico.

Pueblo

El pueblo en sí, su anhelo estriba en estrecho grifo y en una pila. Sus necesidades son cortas: agua para beber, fregar, lavar y para aseo de familias. Aunque hay derroche en algunos casos—que debieran evitarse—no es justo atribuir al pueblo el total derroche. En aseo personal para el rico no hay problema. El pobre lo resolverá lavándose y lavando a sus hijos con cuatro gotas y sus ropas en un cubo de agua sucia o aprovechando la pila con el agua sucia de otro vecino. En cocinas y tabernas se fregarán los vasos con agua infecta, y el pedir agua será un lujo.

Retretes

Los ricos y las dependencias los tendrán limpios; y los pobres los tendrán sucios; porque parte de su jornal no le van a tirar por el retrete y preferirán fumar un pitillo a tirar de la cadena.

Vecindad

Una pila en patio para seis familias; ¡cuánta su-

ciudad, complicación y cuántas riñas! El bombero y el barrendero que no pidan agua, porque el contador lo cuenta y produce gasto.

Caseros

Nada digo, porque ellos presentarán los gastos y recibirán los disgustos. Por ello son opuestos al contador. Se trata de muchos miles de duros, que recaerán sobre los pobres inquilinos.

En tarifas, todo lo bajas que se quieran y hasta gratuitas para las casas pobres. Una vez puesto el contador—que no se le pondrán—ya se lo contarán de misas. El Ayuntamiento actual quizá respondiera de no aumentarlas; pero no garantizará los aumentos futuros. Decir que en invierno no funcionará el contador es inútil promesa. Puesto el contador, funcionará siempre. Asegurarle, cuesta.

Administración

La actual es sencilla y económica: Relación de mercedes, recibos, cobranzas semestrales y... se acabó. La del contador: Empleados múltiples con sueldos, etc., topografía de Segovia, de toda casa, de todo piso, renta de cada cuarto, revisión, anotaciones, molestias, fígoneo, operado es con arreglo a renta y tarifas, subdivisión de lo correspondiente a casero e inquilino en diversos cuartos, exceso de uno u otro, diversas tarifas, cobranza reiterada, partidas fallidas, etc.

Comparaciones

No comparemos con poblaciones en que el agua es de «empresa» y no hablemos de Madrid. El canal de Lozoya y viajes antiguos limpian alcantarillada. Cada casa, coopera con muchos metros y las mangas de riego son cual cascadas que limpian pisos y alcantarillas.

Oigamos a los forasteros y los que aquí viven temporalmente sin hacerles caso en sus lamentos. Aquí el agua y todo, todo, todo, es nuestro y no es de «empresas». Se dice: con el contador hay agua y sin él no la hay; quizá no esté bien expre-

sado. Cantalejo, ciudad sin agua corriente; si una «empresa» se gasta un millón y pone el agua a flor de grifo, pagarán con gusto los céntimos que les cueste el metro. Segovia no es Cantalejo.

Epidemia

Esta capital que por su situación, alcantarillado y aguas es sana, quizá se vea atacada por enfermedades tíficas. El alcantarillado: seco, reseco y defectuoso se impregnará por residuos orgánicos productores de la epidemia, que no la librará ni San Roque. Por retretes, fregaderos y pilas distanciadadas, tan sólo llegarán a las alcantarillas las materias fecales y aguas sucias en cantidad escasa. Mientras el alcantarillado está impregnado de materias fecales, sin el natural arrastre, se podrá ver el desbordamiento del agua por la superficie del depósito para perderse en el río de la capital infectada.

En pasados tiempos, se murmuraba mucho; se hablaba de competencia en las casas constructoras, de contadores, de tanto por 100, de comisiones, corretajes... y nadie creía infundios tales.

Remedios

Revisión mercedes, cerrar llaves cuanto sea posible, exigir grifo a todo caño, impedir que los haya que bramen... Hay depósitos, tinajas, cántaros, cubos, para tener agua y sortear la escasez. Preferible todo antes que cuenta-gotas; y por ahora, el sistema actual. Hay fontaneros y 21 guardias. La generación futura que resuelva el caso, porque la actual bastante hizo. No precisamos por la noche el agua y con los contadores tampoco la usaríamos. La vez pasada—que hubo información pública—también informó la clase médica en contra de los contadores, en bien de la salud pública y los informantes eran médicos del presente siglo. ¿Mercedes gratuitas? Hermanitas de los pobres, siervas, refugio, y respetar si hay algún pacto. Si los contadores dan agua, salud, y paz... ponerlos.

Es tan complejo el problema, abarca zona tan extensa, que no puede reducirse a axioma para ser resuelto con el voto de once hombres y con un plumazo. ¡Es triste no tener voz ni voto en nuestra ciudad querida! Al urista, al forastero, al ave de paso que aquí reside cual sala de espera para el futuro ascenso, su opinión se oye; se hace lo que él dice. De la firma de la ignorancia no se toma nota, aunque en el bien general se inspire y el segoviano es un extraño en su tierra.

El pueblo en general dueño del agua y de todo, y los caseros en particular dueños de sus casas, no quieren contador. Turista, forastero, centros y el residente accidental los quiere. El que los rechaza, calla. El que los quiere, grita y reclama y trata de convencer y hasta lo hace con pocas palabras. Rebatirlas es más amplio. En acusación y defensa el esfuerzo es distinto. Acusación... breve. Defensa... complicada. La pregunta es corta, y la respuesta puede ser eterna.

¿Qué es la vida? Breve pregunta y la contestación no está en las bibliotecas, sino en la eternidad.

El presente escrito no es para leído. Es para estudiar y meditar punto por punto, pensando estar en la ciudad del Acueducto. Una voluntad seguida de diez o veinte voluntades disciplinadas, nada expresarán si contrarían 15.000 voluntades segovianas. Más vale prevenir que lamentar.

Sol, aire y agua, elementos de vida son. Suprimid alguno y terminará la vida. Como incompetente soy, nunca pensé escribir sobre la cuestión del agua; pero al ver el peligro próximo, no quiero ser cómplice de lo que pueda pasar. Nada tengo que quiero, ni espero nada; por ello, expreso mi opinión sincera y libre de todo egoísmo; al no tener hijos, el bien general deseo al creer que Segovia podrá pasar y pasará hambre, pero no deberá sufrir sed. Perdonad y si queréis algo para el otro mundo y para San Roque... mandad,